

*Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas
Archivero Judicial de Los Angeles
Daniel Alberto Garretón Rodríguez*



COPIA VIGENTE

Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles certifica que la copia de la inscripción de fojas 5383 número 2816 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2026, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 05 de Mayo de 2026.-

Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles.-

Manuel Rodríguez 271.-

Registro de Propiedad Fs 5383 Nro 2816-2026.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 5

Carátula Nro 546671.- Código retiro d37ce

Certificado Nro 123458077352.-

Los Angeles, 05 de Mayo de 2026.-



DANIEL ALBERTO GARRETÓN RODRÍGUEZ
CONSERVADOR – ARCHIVERO JUDICIAL
LOS ANGELES, REGIÓN DEL BIOBÍO
CHILE



**Nro Certificado 123458077352.-
www.fojas.cl**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123458077352.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

N° 2816

Repertorio 3373

VENTA

OSVALDO
ARAVENA Y
COMPAÑIA
LIMITADA

BANCO DEL
ESTADO DE CHILE

C 546671

Los Ángeles, cuatro (4) de Mayo del año dos mil veintiséis (2026). Por escritura pública de fecha dieciséis de Marzo del año dos mil veintiséis, Repertorio 1315, otorgada en la Novena Notaría de Santiago servida por don Pablo Alberto González Caamaño, BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma del Estado, rol único tributario 97.030.000-7, representado por don Carlos Mauricio Castro Mercado, ingeniero comercial, casado, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O`Higgins número mil ciento once, comuna de Santiago, vendió a OSVALDO ARAVENA Y COMPAÑIA LIMITADA, rol único tributario 85.210.800-2, para quien compró y aceptó doña Ximena Loreto Vera Barrientos, abogado, en su calidad de representante legal y liquidadora concursal, ambas con domicilio en Avenida Américo Vespucio Norte dos mil setecientos, oficina cuatrocientos seis, comuna de Vitacura, el dominio del LOCAL NÚMERO SETENTA Y TRES, UBICADO EN CALLE COLON NÚMERO CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS DEL EDIFICIO COLON, de la ciudad y comuna de Los Ángeles, Provincia de Biobío, Región del Biobío, local que tiene la forma, cabida y deslindes referidos en los planos archivados que en la escritura se indican, incluyéndose en la venta los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El Edificio

FOLIO REAL
39763

REGLAMENTO DE
COPROPIEDAD.
341 - 323 - 1983

SERVIDUMBRE.
442 - 393 - 1983

MEDIDA
PRECAUTORIA DE
PROHIBICIÓN DE
CELEBRAR ACTOS Y
CONTRATOS.
4939 - 3156 - 2019

Colón, forma parte del proyecto de construcción denominado Centro España, constituido por tres bloques de edificios que componen un conjunto armónico denominados respectivamente Colón, Caracol y Valdivia y los terrenos en que se construyeron los referidos edificios tienen los siguientes deslindes: A) Inmueble de calle Colón esquina Rengo, que deslinda: NORTE, calle Rengo; ORIENTE, calle Colón; SUR, Tránsito Hermosilla de Fuentealba antes, después de Juan Bautista Duralde y hoy del Centro Español; y PONIENTE, con propiedad de Enriqueta Florín de Barriga, antes hoy de don Cirilo Godoy; su superficie aproximada es de seiscientos sesenta y nueve metros cuadrados; B) Propiedad ubicada en calle Colón, que deslinda: NORTE, propiedad hoy de don Vicente Martín, antes de don Alejandro Barriga; ORIENTE, calle Colón; SUR, propiedad de don Domingo Contreras Gómez, antes de don Santiago Hermosilla, después de don Desiderio González y hoy de don Cirilo Godoy; y PONIENTE, con propiedad de don Ramón Fernández, antes de don José María de la Maza; C) propiedad ubicada también en calle Colón, que deslinda: NORTE, propiedad del Centro Español, antes del Banco Español Chile; SUR, en su interior con propiedad de don Carlos Gouet, antes de la Sucesión Solano y más hacia afuera, con propiedad de la Compañía de Teléfonos de Chile, que a su vez también deslinda con la propiedad de

don Carlos Gouet que fue de la Sucesión Solano; ORIENTE, en parte calle Colón, y en parte con propiedad de la Compañía de Teléfonos de Chile, que también va a deslindar con calle Colón; y PONIENTE, propiedad de la Sucesión de don Ramón Fernández; y D) Predio de calle Valdivia número cuatrocientos ochenta y siete, que deslinda: NORTE, con la sucesión de don Alejandro Barriga; SUR, con la Sucesión de doña Liduvina Ruiz viuda de la Maza; ORIENTE, con propiedad de la Sucesión de don Alejandro Barriga, sucesión de don Bautista Duralde y propiedad de don Domingo Contreras; y PONIENTE, calle Valdivia. La inscripción de dominio anterior rola a fojas dos mil doscientos cincuenta y nueve (2.259) número mil ciento cincuenta y nueve (1.159) del Registro de Propiedad del año dos mil once (2011). El precio de la venta fue la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$216.200), pagado como se indica en la citada escritura. La propiedad singularizada figura bajo el rol de avalúo asignado N° 74-104, de la comuna de Los Ángeles, y no registra deuda de contribuciones a los bienes raíces, a la fecha de anotación en el Libro Repertorio, según consta en el certificado de deuda emitido electrónicamente, Código Verificador N° 001SD202612040414693 www.tgr.cl. Inscripción requerida por doña Ximena Vera. Código Verificación:

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LOS ANGELES
DANIEL ALBERTO GARRETÓN RODRÍGUEZ
Copia Vigente Fs 5383 Nro 2816 de 2026, Registro de Propiedad.

123456871914 www.fojas.cl. Bol.: 210443.
Formulario Electrónico SII. 196890904. Ejec.:
LGR.

CERTIFICO: Que la presente copia es testimonio fiel de su original , la que a la fecha se encuentra vigente.- Los Angeles, 05 de Mayo del año 2026.-


DANIEL ALBERTO GARRETÓN RODRÍGUEZ
CONSERVADOR - ARCHIVERO JUDICIAL
LOS ANGELES, REGIÓN DEL BÍO BÍO
CHILE



Certificado emitido con Firma Electronica Avanzada.-
Ley Nro 19.799 - Autoacordado de la Excmá Corte Suprema de Chile.-
Cert Nro 123458077352, Carátula N° 546671.- Código retiro d37ce
Verifique validez en www.fojas.cl

